

Validación del Instrumento C.T.R.P. (Si-Co) Cuestionario Tipológico de la Relación de Pareja con Maltrato

Validation of the C.T.R.P. (Si-Co) Instrument Relational Typology Questionnaire Of Couple Mistreatment

Itziar Arriola Echeverri^a, Regina Giraldo Arias^b

^aMaster Terapia Familiar. Ps. Fundaterapia. itxiarri@gmail.com

^bDoctora en Bienestar Social. Master Terapia Familiar. Ps. Fundaterapia. rgiraldo@fundaterapia.com

Historia editorial

Recibido: 27-06-2017

Primera revisión: 24-04-2018

Aceptado: 28-11-2018

Palabras clave

violencia, pareja, validez, confiabilidad

Resumen

Presenta el artículo el proceso y resultados de la validación del instrumento C.T.R.P. (si-co): Cuestionario tipológico de la relación de pareja con maltrato, conformado por 24 ítems previamente validados por juicio de expertos y aplicado a 124 personas (62 parejas), usuarias de las Comisarias de Familia de Bogotá, Colombia. Corresponde el estudio a la línea de investigación: “Violencia doméstica desde una perspectiva relacional” de Fundaterapia (Bogotá, Colombia). Los resultados se obtuvieron a través del análisis estadístico de datos, realizado con SPSS Statistics (versión 22.0). La fiabilidad se obtuvo analizando la consistencia interna a través del coeficiente Alfa de Cronbach, que para los 24 ítems del cuestionario fue de 0.838. Todos los ítems obtuvieron correlaciones individuales superiores a 0.822, lo que hace del instrumento confiable. Para determinar la validez de constructo se realizó un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) de componentes principales con rotación Varimax, en donde se procedió a obtener el índice Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Barlett (χ^2). Los resultados obtenidos en el proceso de validación del Cuestionario C.T.R.P. (si-co), son satisfactorios. Conclusiones: El instrumento C.T.R.P. (si-co) por tanto, mide las variables bajo estudio, facilita recopilar datos sobre estilos relacionales y experiencias de violencia en la pareja, dando cuenta de correlaciones entre los estilos prevalentes en diferentes contextos, contribuyendo a conocer el tema a nivel local. Asimismo, posibilita comprender la dinámica violenta en cada caso particular, como los riesgos psicosociales y relacionales asociados.

Abstract

The article presents the process and results that determine the validity of the C.T.R.P. (si-co) instrument: Relational Typology Questionnaire of couple mistreatment, consisting of 24 items previously evaluated through expert judgments, and applied to 124 people (62 couples), users of the Family Commissaries of Bogotá, Colombia. The study corresponds with the continuance of the research line from Fundaterapia (Bogotá, Colombia): “Domestic violence from a relational perspective”. The results were obtained through a statistical analysis of data performed with SPSS Statistics (version 22.0). The reliability was obtained by analyzing the internal consistency through the Cronbach’s Alpha reliability coefficient (α), which for the 24 items of the questionnaire was 0.838. All items obtained individual correlations higher than 0.822, which makes the instrument reliable. To determine the construct validity of the instrument, an Exploratory Factor Analysis (EFA) of principal components with Varimax rotation was carried out, also the Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) test for sampling adequacy and the Bartlett Sphericity test (χ^2) were obtained. The results achieved in the validation process for the C.T.R.P. (si-co), are satisfactory. Conclusions: The C.T.R.P. (si-co), measures the variables under study, makes it easier to collect data on relational styles and experiences of partner violence, accounting for correlations between prevalent styles in different contexts, helping to understand the issue and phenomena from a local perspective, making it possible to comprehend the violent dynamics in each case study, also all associated psychosocial and relational risks involved.

Keywords

violence, couple, validity, reliability

El maltrato en las relaciones conyugales o de pareja es un problema complejo que, histórica y culturalmente, ha tendido a ser normalizado y tolerado, naturalizando su existencia e invisibilizando su incidencia y afectación. Este tipo de violencia debe ser comprendida y analizada como una consecuencia de la estructura social en la cual está inmersa, teniendo en cuenta dos situaciones y posiciones clave: La primera representada en la desigualdad sociocultural, que es manifestada a través de la diferencia de género; la segunda, vinculada con las normas y actitudes generales asociadas a la violencia en el ámbito social (Dávila, 1995).

Sluzki (1998), define a la familia como un conjunto en interacción, organizado de manera estable y estrecha en función de necesidades básicas, con una historia y un código propio que le otorgan su singularidad; un sistema cuya cualidad emergente excede la suma de las individualidades que lo constituyen. Afirma este autor que la familia es un sistema abierto, en constante evolución y con un subsistema conyugal que se constituye cuando dos adultos se unen con la intención expresa de constituir una familia, conformando lo que se denomina “pareja”. La pareja debe desarrollar pautas en las que cada miembro apuntala la acción del otro en diversas áreas vitales, teniendo que ceder parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia (Cibanal, 2006).

Por su parte, Linares (2012) afirma que: “focalizar la atmósfera relacional de la familia de origen pasa por prestar atención a dos dimensiones fundamentales, también de naturaleza relacional, presentes en ella: la conyugalidad y la parentalidad”, (p. 69). Desde esta perspectiva, la conyugalidad se establece en un continuum de armonía a disarmonía, entendiendo la primera como la capacidad de la pareja de gestionar adecuadamente los conflictos, entre ellos los relativos al ejercicio parental. Las dos dimensiones de la pareja antes mencionadas se entrecruzan y se ven influidas por la variable tiempo que se constituiría en otra dimensión explicativa del dinamismo de la relación de la pareja, que pasará en su desarrollo por períodos tanto de armonía como de disarmonía.

Actualmente, el abordaje sobre la perspectiva de violencia que se realiza mediante la investigación en evaluación psicológica tiene como finalidad la creación de instrumentos específicos de psicología forense. La mayoría de trabajos se han desarrollado en países anglosajones y su traslación a entornos Latinoamericanos comporta dificultades de traducción y tipificación (Arbach y Álvarez, 2009).

De acuerdo con el Observatorio de Salud de la Mujer (2014), la falta de instrumentos a disposición de los profesionales psicosociales, como de otras disciplinas afines que atienden a la población afectada por el maltrato conyugal, se traduce en una infra detección de casos de violencia. Lo anterior, afecta consecuentemente la asistencia direccionada, la valoración de los factores de riesgo y la prevención.

En Latinoamérica y, específicamente, en Colombia, prevalece la ausencia de instrumentos originales validados para el cribado o el diagnóstico, que posibiliten una ajustada intervención del fenómeno en las relaciones de la pareja con maltrato. Aunque hay disponibles algunas adaptaciones de escalas norteamericanas y europeas, son adaptaciones de otros contextos bastante disímiles al hispano. El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, por ejemplo, está usando el *Danger Assessment Tool* (DA). El objetivo de su aplicación es conocer la situación de riesgo de violencia mortal en la que se encuentra la mujer, para entregar a las autoridades un documento con recomendaciones que orienten las medidas de protección y atención. La aplicación se practica, no obstante, el DA adaptado “no posee puntos de corte para la medición o asignación numérica del nivel de riesgo” (Medina y Barreto, 2014, p. 30).

La realización de este estudio de validación de instrumento, surgió de reconocer que es posible romper el circuito violento al comprender el maltrato conyugal como un fenómeno sistémico-relacional desde la perspectiva comunicacional simétrica y complementaria. Giraldo (2013) encontró que, en los estudios de ONGs, organismos internacionales y de la literatura basada en victimización de la mujer maltratada, establecían una relación “desigual”, es decir, complementaria con supre-

macía del poder y dominio masculino. Sin embargo, la autora en su investigación descubrió mayoritariamente relaciones simétricas o de “igualdad”, aunque en todo caso con matices de una u otra tipología. El que no sean relaciones definidas y completamente de uno u otro estilo, sino que se trate de un proceso cambiante y dinámico, dejó la perspectiva de la necesidad de medir o cuantificar, para desarrollar programas que teniendo en cuenta esta realidad se estructuren con objetivos y métodos útiles.

El reto del presente estudio es aportar un instrumento de cribado o tamizaje que determine la tipología relacional simétrica-complementaria, en parejas con maltrato. Que su uso sea un apoyo para los terapeutas de pareja y profesionales de atención psicosocial, en su quehacer de evaluación e intervención; promoviendo, asimismo, el desarrollo de programas sociales de atención y prevención en materia de maltrato en la pareja.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A efectos de este estudio, se considera la violencia o maltrato en la pareja como un patrón de conductas abusivas, que incluyen un amplio rango de agresiones o maltrato y que es ejercido por una persona en contra de otra en el contexto de una relación íntima, con el objeto de ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre ella (Walker, 1999).

El maltrato familiar como conducta abusiva ocasiona diferentes tipos de daño entre los integrantes de una familia. De acuerdo con Klevens (2001), se evidencia en esta conducta, una direccionalidad reiterada desde los más fuertes hacia los más débiles, reproduciendo un desequilibrio de poder que es culturalmente impuesto e internalizado por los sujetos en sus procesos de socialización.

Dentro de los tipos de maltrato se encuentran el físico, económico, patrimonial, sexual y psicológico, todos ellos provocando desvalorización y sufrimiento, además de daños y lesiones intencionadas a nivel físico, psicológico o social. Las violencias, afirma Hirigoyen (2006), pueden ser consecuencia de otras situaciones contextuales o desencadenarse de una tipología ya inscrita en la vida del individuo, estando todas estrechamente interrelacionadas.

En parejas heterosexuales el maltrato puede diferenciarse tipológicamente entre sí, tanto por las consecuencias que genera, como por la intensidad y el papel que representa para cada miembro dentro de la pauta violenta. De esta forma y en primer lugar, se identificaría la violencia común de pareja, en donde los dos miembros actúan de agresores y no hay severidad, generándose por la intención de atraer la atención que se exige en el momento. En segundo lugar, estaría la resistencia violenta, que ocurre cuando las mujeres agreden en reacción o en respuesta a la agresión del hombre. En tercer lugar, el control mutuo violento, una modalidad rara de violencia de pareja en donde un miembro agrede al otro para controlarlo. Por último y en cuarto lugar, se destaca el terrorismo íntimo o episodios crónicos de violencia cuyas repercusiones implican heridas de gravedad (Johnson, 2008).

Desde el enfoque sistémico, se menciona con frecuencia la ya clásica obra Teoría de la comunicación humana de Watzlawick, Beavin y Jackson (1985), quienes puntualizaron que la comunicación humana se desarrolla mediante reglas, formulando así cinco axiomas; siendo el último la base teórica del C.T.R.P. (si-co) Cuestionario tipológico de la relación de pareja con maltrato: “La comunicación se realiza de manera simétrica o complementaria”, es decir que las relaciones pueden basarse en la igualdad o en la diferencia/desigualdad.

Los conceptos de simetría y complementariedad fueron introducidos por Gregory Bateson (1958) en su libro *Naven* y adoptados posteriormente como modelos de interacción para la teoría de la comunicación humana por Watzlawick y Cols (Op.cit). Dichos modelos agrupan secuencias y tienen en cuenta las redundancias que aparecen al analizar agrupadamente las secuencias, concluyendo que toda interacción es simétrica o complementaria. a) *Modelo Simétrico*. El modelo de interacción simétrico es aquel en el cual los interlocutores de la comunicación se esfuerzan en mantener la

igualdad entre sí. Todo comportamiento en un sujeto desencadena un comportamiento idéntico en el otro, como si se tratara de una reacción en espejo, visibilizándose de la siguiente forma: “si yo me preocupo por ti, tú también por mí”; “si yo trabajo para ti, tú trabajas igual para mí”, “si yo me preocupo por mi hijo tú también te preocupas por él y así sucesivamente. b) *Modelo Complementario*. El modelo de interacción complementario es aquel en el cual los interlocutores de la comunicación reconocen, aceptan y fundamentan la relación en la diferencia con el otro. Los participantes adoptan comportamientos que se articulan basándose en el contraste, por ejemplo, “si yo soy autoritario tú te sometes” o “si tú te sometes facilitas mi autoridad”.

Todo intercambio de comunicación entra en uno de estos dos modelos. Se debe, por tanto, analizar la cadena de conductas y comunicaciones para poder entenderlas. Un comportamiento no puede ser entendido sino es unido al que le precede y le sigue, lo que constituye las transacciones. Una transacción es simétrica si el segundo mensaje es igual al primero y complementaria si es diferente. Los modelos explicativos de los cambios y tipologías en el funcionamiento relacional de las parejas aclaran temas como el de la participación (no responsabilidad) de las mujeres en los circuitos violentos y también dan cuenta de los roles categóricos de cada miembro en el fenómeno del maltrato de pareja.

Las tipologías relacionales pueden ser descritas de la siguiente forma: a) las relaciones simétricas se refieren a la situación en la cual los participantes tienden a comportarse recíprocamente, dicha relación se ve caracterizada por la igualdad; b) la relación complementaria se refiere a la situación en la cual uno de los dos participantes se comporta complementariamente en relación al otro, siendo una relación basada en la diferencia; a partir de allí, se presentan dos posiciones donde hay un participante en posición superior y otro en posición inferior, posición up y down; siendo característica la falta del reconocimiento del otro como diferente al sí mismo, por lo tanto, se perciben sentimientos como la frustración y desesperanza de los dos participantes o de uno de ellos, donde pueden surgir sentimientos de despersonalización y temor.

Ambos estilos de relación pueden verse en parejas maritales. No son posiciones duales y exclusivas, en realidad muestra un continuo cuyos dos polos son la relación simétrica y la complementaria, estando todas las parejas en algún punto del continuo. Sin embargo, el problema radica en parejas que se sitúan cerca de alguno de los extremos y en las que no hay ningún sistema de corrección, puesto que los miembros van generando cada vez más amplias diferencias y consecuentemente se producen relaciones más extremas y con mayores fluctuaciones. Ambos procesos, complementarios y simétricos, van forjando diferencias, separaciones, haciendo de la relación una más compleja y alejándola cada vez más del equilibrio deseado (Manrique Solana, 1988).

Al respecto Perrone y Nannini (1997) afirman que la violencia no es un fenómeno indiscriminado o multiforme, sino que adopta dos formas distintas. La primera es la violencia agresión, que se encuentra entre personas vinculadas por una relación de tipo simétrico. La segunda es la violencia castigo, que tiene lugar entre personas implicadas en una relación de tipo complementario. En la violencia con agresión simétrica se provoca en los actores una frecuente rivalidad, al tiempo que no les permite reconocer la autoridad, siendo la problemática central la exacerbación de la agresividad, acompañada de rasgos específicos de carácter que son manifestados en forma de impulsividad, omnipotencia, irascibilidad, rebeldía y contrariedad ante las obligaciones y los límites; en tanto que la violencia castigo o complementaria posee como problemática central la inhibición de la agresividad, siendo esta necesaria para la supervivencia, presentándose por lo tanto, una tendencia de culpabilidad, autocrítica y auto descalificación, que no le permite a quien está en posición “down o abajo” confirmarse y tener identidad. Es decir, no hay un reconocimiento del otro como igual o incluso existente, razón por la cual la autoestima se quebranta, acometiéndose el derecho –del maltratador– de infligirle un sufrimiento a la víctima.

Dentro de la interacción violenta surge el acuerdo implícito rígido, denominado por Perrone y Nannini (Op.Cit.) como una trampa relacional que comprende tres aspectos: a) El espacial (en qué contextos es permitida la violencia); b) El temporal (en qué momento podría desencadenarse la

interacción); y c) El aspecto temático (qué acontecimientos, circunstancias o contenidos de comunicación conllevan a la interacción violenta). Se puede decir, que estos aspectos tienen una carga emocional relacionada con la narrativa personal de los actores y la historia de sus interacciones.

Otro modelo explicativo es la *teoría de la relación de simetría y complementariedad* propuesta por Sarquis (1995), que toma además algunos aspectos del modelo del aprendizaje, proponiendo que en la base del fenómeno de la violencia entre parejas se encuentra el proceso de establecer reglas y la distribución del poder. Este modelo presenta dos premisas que explicarían la predisposición de una pareja a la violencia. La primera se refiere al aprendizaje y refuerzo temprano de la conducta violenta. La segunda, al establecimiento de reglas y meta reglas más rígidas que gobiernan el sistema marital y la conducta de cada participante en forma concordante. Esto abarca el control unilateral rígido por parte de uno de los miembros, lo que implica poco espacio para negociar las reglas que rigen la relación de la pareja. Por lo tanto, se vuelve altamente probable que incluso desacuerdos menores lleven a acciones violentas y de riesgo.

De acuerdo con la investigación de Arruabarrena (1994), la existencia de relaciones de poder asimétricas o complementarias en una pareja hace que esta fuerza incontrolada se dirija casi siempre del más fuerte al más débil, habitualmente, del hombre hacia la mujer. Lo anterior, ha sido encontrado también por Dierna (2001) en los estudios de los servicios de ayuda y de denuncia realizados en los Centros de Emergencia para la Mujer (CEM) en Lima, Perú.

En una relación simétrica o igualitaria, explícita o implícitamente, cada miembro toma la posición desde la cual se va a permitir o no una relación igualitaria. En el caso de la relación conyugal, el contrato social la caracteriza como una relación de tipo igualitario, ya que se trata de una relación entre adultos, basada en una elección, en la que ambos tienen la posibilidad de definir y aceptar roles. Sin embargo, la observación de la dinámica conyugal en los casos de violencia, permite afirmar que no siempre existen condiciones para avalar la presencia de una relación simétrica, pues la simetría se refiere al poder y la alternancia del mismo en dicha relación.

En el caso de los cónyuges, ellos deben enfrentar diversas situaciones de confrontación y desacuerdo; éstas pueden darse en una relación simétrica o asimétrica asumida de antemano por los cónyuges. La diferencia de poder entre uno y otro puede ser tan grande que quien se encuentra en posición de base no tiene mayores alternativas. Este tipo de violencia puede darse en cualquier relación entre adultos. En este caso puede observarse que quien controla la relación impone el castigo al otro.

En los casos de la violencia con agresión simétrica es más viable una intervención psicoterapéutica. En la situación de violencia con agresión complementaria, las víctimas presentan un estado alterado de conciencia, prestándose así de forma pasiva y ritualista a las maniobras del agresor, situación que genera alto riesgo psicosocial que incluso puede llevar a la muerte. Es un tipo de violencia que hay que denunciar desde los primeros actos de maltrato, haciendo que intervenga la justicia sin otra opción (Ochoa, 2002).

Uno de los modelos que surge como teoría influyente en la explicación del maltrato en la pareja, es el modelo interactivo desarrollado por Stith y Rosen (1992). Este modelo plantea una perspectiva multidimensional e interactiva que contempla factores socioculturales, individuales, familiares y situacionales implicados en la violencia al interior del hogar. Según dicho modelo, los valores socioculturales relacionados con la violencia y con los roles sexuales estarían incidiendo sobre las vulnerabilidades tanto a nivel individual como familiar, sobre los factores situacionales estresantes, sobre los recursos de afrontamiento de tipo personal, familiar o de la red social y finalmente sobre la definición y percepción de la propia violencia.

Walker (2009), en su reconocido estudio del maltrato hacia la mujer, explica lo que desde 1980 se denominó como “síndrome de la mujer maltratada”, con base en dos teorías: la teoría de la indefensión aprendida o *learned helplessness* y la teoría del ciclo del maltrato. La primera teoría formulada por Martin Seligman es una condición psicológica en la que una persona aprende a creer que está indefensa, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que

cualquier acción o medida que tome es inútil. En consecuencia, se denota que el maltrato repetitivo disminuye la capacidad para responder y la habilidad cognoscitiva para percibir el éxito y cambio. La segunda teoría es la del ciclo del maltrato, en ella el maltrato no es al azar, sino que ocurre en ciclos reiterativos, compuestos por tres fases de variación temporal que oscilan entre días e incluso meses. Dichas fases son: a) Fase de tensión acumulativa; b) Fase de maltrato agudo; c) Fase de calma y reconciliación.

Finalmente, diversos informes sobre la simetría de género están jugando un papel importante en las discusiones públicas y mediáticas sobre la violencia de género. Los estudios sobre la simetría de género contradicen los estereotipos existentes sobre las relaciones entre hombres y mujeres. Una revisión de la bibliografía realizada por García y Casado (2006), encontró 79 análisis empíricos y 16 informes que detectan simetría de género en las parejas. Archer (2000) por su parte, analizó 82 investigaciones que postulan esta simetría de género de forma empírica, analizando cuestiones sobre lo que el público considera que “sabe” con certeza respecto a la violencia doméstica. Sus hallazgos frente al desconocimiento y normalización del fenómeno son cuestiones que ponen sobre la mesa lo alarmante de la situación.

Los planteamientos expuestos llaman entonces, a indagar sobre la organización del acto violento, creando un marco conceptual que dilucide los diferentes tipos relacionales que pueden presentarse en las parejas, con el objeto de entender cómo se dan pautas violentas en las interacciones, al igual que su mantenimiento y funcionamiento.

La necesidad de tener instrumentos confiables y válidos para evaluación de violencia intrafamiliar ha sido especialmente contemplada en los países desarrollados. Desde finales de los años 70 se han implementando un amplio número de herramientas de medición, detección y diagnóstico frente al fenómeno en cuestión. Los trabajos pioneros han centrado la definición de la violencia contra la mujer en los actos físicos y con mayor frecuencia en sus formas más severas.

Sin embargo, a medida que se ha logrado avanzar en el presente campo de estudio, los investigadores y evaluadores sobre violencia han ampliado su foco y con ello la definición a formas de violencia que van más allá de la agresión física, por lo que se han elaborado en la actualidad cuestionarios sensibles al abuso sexual y al maltrato emocional o psicológico (Waltermaurer, McNutt, y Mattingly, 2006).

3. MÉTODO

Participantes: Se aplicó el instrumento C.T.R.P (si-co) *Cuestionario tipológico de la relación de pareja con maltrato* a una muestra de 124 personas (62 parejas) de diferente sexo, donde uno de los miembros de la pareja denuncia el maltrato latente en una Comisaría de Familia de Bogotá, Colombia. La muestra poblacional se seleccionó de cinco localidades de Bogotá (Norte, Sur, Centro, Oriente y Occidente); en sus respectivas Comisarías de Familia. El muestreo se realizó por juicio de investigadores con carácter cualitativo, partiendo de los criterios conceptuales y de acuerdo con los principios de la representatividad estructural. Establecida la representatividad, se revisó el número de unidades requeridas y el principio del punto de saturación. La validez de la generalización de la muestra fue el resultado del conjunto de casos examinados.

Caracterización de la muestra: Fue de un N=124, la cual se encuentra distribuida en cuatro localidades de la ciudad de Bogotá, Colombia: San Cristóbal (19,4%), Kennedy (35,5%), Suba (29,0%) y Rafael Uribe Uribe (16,1%). Las edades: entre los 17 y los 66 años de edad, predominando los casos con 20 a 35 años. Los participantes provienen de diferentes zonas de Colombia, entre las que destacaron: Cundinamarca, Boyacá y Tolima. Un 37,1% convive con su pareja, mientras que 54,8% manifestaron no estar en convivencia y el 8,0% no responden (NR)¹. El tipo de vínculo:

1 (NR) No responden el ítem, se consideran datos perdidos

prevalece la unión libre con un 58,9%, seguida por el matrimonio con 29% y 12,0% (NR). El tiempo total de convivencia tiene amplio rango, oscilando entre 1 y 30 años. Respecto a los hijos, el 88,7% manifestó tenerlos, un 8,9% de la muestra afirmó no tener hijos y 2,4% (NR). En relación a hijos de anteriores parejas el 72,6% afirma no tenerlos, el 23,4% afirma tenerlos y el 4,0% (NR). También cabe destacar que el 77,4% de los/as participantes se encuentran laboralmente activos y el 22,6% manifestaron estar desempleados o encargarse de las labores del hogar y cuidado de los hijos. El tipo de vinculación de aquellos laboralmente activos es: a) por cuenta propia (pagando seguridad social como independiente) 12,1%, b) independiente con SISBEN 31,5%, c) empleado con todas las prestaciones (Seguridad Social o Plan Obligatorio de Salud (POS), Riesgos Profesionales (ARP), Caja compensación, entre otros.) 50,8% y un 6,0% (NR). El nivel de estudios: a) estudios primarios 13,7%, b) bachillerato incompleto 14,5%, c) bachillerato con grado 39,5%, estudios técnicos (SENA o similar) 18,5%, d) estudios universitarios profesionales incompletos 8,9%, e) estudios universitarios profesionales con grado 2,4%, f) especialización y/o maestría 0,8% y el 1,0% (NR).

3.1. PROCEDIMIENTO

El estudio de diseño y validación, se realizó durante tres años y en dos fases.

3.1.1 Fase I del estudio: En esta fase realizada en el año 2015², se diseñó el instrumento C.T.R.P., y cursó la primera etapa de validación que se realizó por: a) consenso de jueces, y b) proceso estadístico de evaluación de observadores tomando el índice de Kappa. Los jueces fueron seleccionados por sus conocimientos académicos y psicoterapéuticos con enfoque sistémico, además de su experticia en torno al fenómeno de estudio. Los jueces formaban parte de la junta directiva de RELATES (Red Europea y Latinoamericana de Escuelas Sistémicas).

Para realizar la evaluación del instrumento original, según las calificaciones que aportaron los jueces, se usó el programa estadístico SPSS Statistics (versión 22.0) con Kappa Fleiss. Este refleja cómo se correlacionan los observadores calculando las dimensiones y categorías del instrumento, contrastando así los resultados de cada observador. Para la validación a través de SPSS Statistics (versión 22.0), se realizó una tabla de datos en Excel por las dimensiones del instrumento (simetría, complementariedad y distractores); y por categorías asociadas con la claridad, coherencia y relevancia, teniendo en cuenta los ítems que se encontraban en cada una de éstas.

El cuestionario originalmente constaba de 30 ítems divididos en tres dimensiones: Simetría, Complementariedad y Distractores. Posterior al proceso de validación por jueces expertos que dieron su calificación al instrumento original, y de acuerdo con el procedimiento estadístico índice de Kappa, se determinó que la dimensión *Distractores* se anulaba por falta de claridad coherencia y relevancia. Las dimensiones de simetría y complementariedad fueron avaladas, por tanto los ítems que se analizaron finalmente para la consolidación de la prueba fueron 24.

Para cada ítem se determinó un rango de calificación: a) 1.0 No cumple con el criterio; b) 2.0 Bajo nivel; c) 3.0 Moderado nivel; y d) 4.0 Alto nivel.

Una vez generada la tabla se procedió a incluir los datos en el programa SPSS y comparar los datos por jueces: (J1) con (J2), (J1) con (J3), y (J2) con (J3).

Teniendo en cuenta los resultados estadísticos, se procedió a analizar cada una de las dimensiones, y se determinó el siguiente número de ítems: 1) Doce (12) ítems de la dimensión simetría válidos para su aplicación y análisis. 2) Doce (12) ítems de la dimensión complementariedad válidos para su análisis y aplicación. 3) Seis (6) ítems de la dimensión distractores, no válidos para su análisis.

Por lo anterior el Instrumento Cuestionario Tipológico de la Relación de Pareja C.T.R.P (sico), quedó conformado por dos dimensiones en 24 ítems: Doce por cada dimensión relacional (simetría/complementariedad).

Con base en los resultados de la Fase I del estudio, en tanto al diseño y elaboración del Cuestionario C.T.R.P. (si-co) con validación por juicio de expertos, quedaron definidas las preguntas a formular, el número de ítems a incluir y su ordenamiento (Anexo. No. 1 Preguntas-Ítems) (Martínez y Jiménez, 2015).

3.1.2 Fase II del estudio: En esta fase realizada en 2016-2017 se realizaron las pruebas piloto con la población y la evaluación de propiedades métricas. La muestra como se dijo anteriormente, constó de 124 personas (62 parejas) de diferente sexo, donde uno de los miembros de la pareja denuncia el maltrato latente en una Comisaría de Familia de Bogotá, Colombia.

3.1.2.1. Realización de prueba piloto o pre-test cognitivo. Se pasó/aplicó el cuestionario C.T.R.P. (si-co) a la muestra seleccionada. El pre-test cognitivo identificó: a) tipos de preguntas y si las mismas tenían la extensión adecuada; b) si los enunciados eran correctos y comprensibles; c) si era correcta la categorización de las respuestas; d) si existían resistencias psicológicas o rechazo hacia algunas preguntas; e) si el ordenamiento interno era lógico y f) si la duración estaba dentro de lo aceptable.

3.1.2.1.2 Evaluación de las propiedades métricas de la escala. La fiabilidad del instrumento se analizó a través del coeficiente Alfa de Cronbach (α). Luego, se procedió a estudiar la validez de constructo para una N válida de 124, realizando un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) de componentes principales con rotación Varimax, obteniendo simultáneamente el índice Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Barlett (χ^2), donde fueron tomados a consideración aquellos factores y/o dimensiones con valores propios superiores a 1.

4. RESULTADOS

Los resultados se alcanzaron a través de un análisis de datos realizado con el programa *SPSS Statistics* (versión 22.0). La fiabilidad del instrumento, se analizó estudiando la consistencia interna del mismo y la de sus dimensiones teóricas y empíricas a través del coeficiente Alfa de Cronbach (α). Para los 24 ítems del C.T.R.P. (si-co): Cuestionario tipológico de la relación de pareja con maltrato, para una N válida de 124 (Tabla No. 1), en donde el Alfa de Cronbach (α) fue de 0.838.

		N	%	ALFA DE CRONBACH	NÚMERO DE ELEMENTOS
CASOS	Válidos	124	100,0	,838	24
	Excluidos	0	,0		
	Total	124	100,0		

Tabla 1. Resumen del procesamiento de los casos y fiabilidad. Alfa de Cronbach.

Todos los ítems obtuvieron correlaciones individuales superiores a 0.822, lo que hace el instrumento confiable.

ITEMS	ALFA DE CRONBACH
Soy responsable de que mi pareja se enoje conmigo	,843
En esta relación de pareja me siento sometida/o	,829
En mi relación de pareja los dos tenemos igualdad de condiciones	,854
Mi pareja tiene el control de la relación	,833
Cuando peleo con mi pareja no bajo la guardia	,837
Parece que mis logros o éxitos molestan a mi pareja	,826

Mi pareja cree que en todo tiene la razón	,829
Las peleas comenzaron con gritos entre los dos y terminaron en golpes mutuos	,833
La mayor parte del tiempo me siento dominada por mi pareja	,825
Es mi culpa que mi pareja se enoje	,842
No permito que mi pareja me alce la voz	,840
Mi pareja es quien toma las decisiones importantes	,832
Si pusieran nuestra relación en una balanza yo estaría abajo y mi pareja arriba	,828
Mi pareja se enoja cuando no hago lo que me dice	,822
Odio que mi pareja crea que siempre tiene la razón	,825
Cuando estamos en conflicto y peleamos vamos por parejo, de igual a igual	,834
Mi pareja lleva las riendas de nuestra relación	,833
Cuando mi pareja me agrede (verbal o físicamente), yo no me dejo y me le igualo	,830
Me incomoda que mi pareja intente tomar el control de la relación	,830
Cuando mi pareja me grita yo también grito	,829
Mi pareja es dominante y posesiva conmigo	,822
En las discusiones ambos nos tratamos de igual a igual	,836
Si pusieran nuestra relación en una balanza yo estaría arriba y mi pareja abajo	,829
Estar alerta y a la defensiva es una característica en mi relación de pareja	,831

Los resultados obtenidos para el índice *Kaiser-Meyer-Olkin* (KMO) fue de 0,772 (Tabla No. 3). La prueba de *esfericidad Barlett* (χ^2) (Tabla No. 3) no resultó significativa (< 0.00), en consecuencia, los índices de adecuación de la muestra señalan un buen ajuste de los datos.

MEDIDA DE ADECUACIÓN MUESTRAL DE KAISER-MEYER-OLKIN.		,772
PRUEBA DE ESFERICIDAD BARLETT	Sig.	,000

Tabla 3. KMO y prueba de Bartlett

4.1 ANÁLISIS FACTORIAL EXPLORATORIO (AFE)

El *análisis factorial* es una técnica de reducción de datos que sirve para encontrar grupos homogéneos de variables a partir de un conjunto numeroso de variables. Los grupos homogéneos se forman con las variables que correlacionan mucho entre sí y procurando, inicialmente, que unos grupos sean independientes de otros. Al haber recogido en el estudio un gran número de variables de forma simultánea fue de interés averiguar si las preguntas del cuestionario se agrupaban de alguna forma característica. Aplicando el Análisis Factorial a las respuestas de los sujetos se pudieron encontrar grupos de variables con significado común y conseguir de este modo reducir el número de dimensiones necesarias para explicar las respuestas de los sujetos.

El Análisis Factorial fue la técnica utilizada para ejecutar la reducción de la dimensionalidad de los datos. Este permitió buscar el número mínimo de dimensiones capaces de explicar el máximo de información contenida en los datos. Fundamentalmente lo que se pretendió con el Análisis Factorial (Análisis de Componentes Principales o de Factores Comunes) fue simplificar la información que nos aportaba la matriz de correlaciones para hacerla más fácilmente interpretable.

En la Tabla No. 4 se presentan los resultados frente a la homogeneidad de varianzas. Este supuesto es crucial para garantizar la calidad de los procedimientos estadísticos utilizados tanto en pruebas de hipótesis como en la construcción de intervalos de confianza.

ANOVA		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	Q de Cochran
Inter-personas		1146,587	123	9,322	
Intra-personas	Inter-elementos	291,918	23	12,692	182,687
	Residual	4265,332	2829	1,508	
	Total	4557,250	2852	1,598	
Total		5703,837	2975	1,917	
					Sig.
Inter-personas					
Intra-personas		Inter-elementos			,000
		Residual			
		Total			
Total					

Tabla 4. ANOVA. Test de Cochran.

Para cuantificar la fiabilidad de las mediciones asociadas a las variables cuantitativas continuas, el índice estadístico utilizado fue el coeficiente de correlación intra-clase (CCI) (Tabla No. 5). El CCI es una aproximación más adecuada para valorar la concordancia entre las medidas. La obtención del CCI que permite evaluar la concordancia general entre dos o más métodos u observaciones diferentes se basa en un modelo de análisis de la varianza (ANOVA) con medidas repetidas.

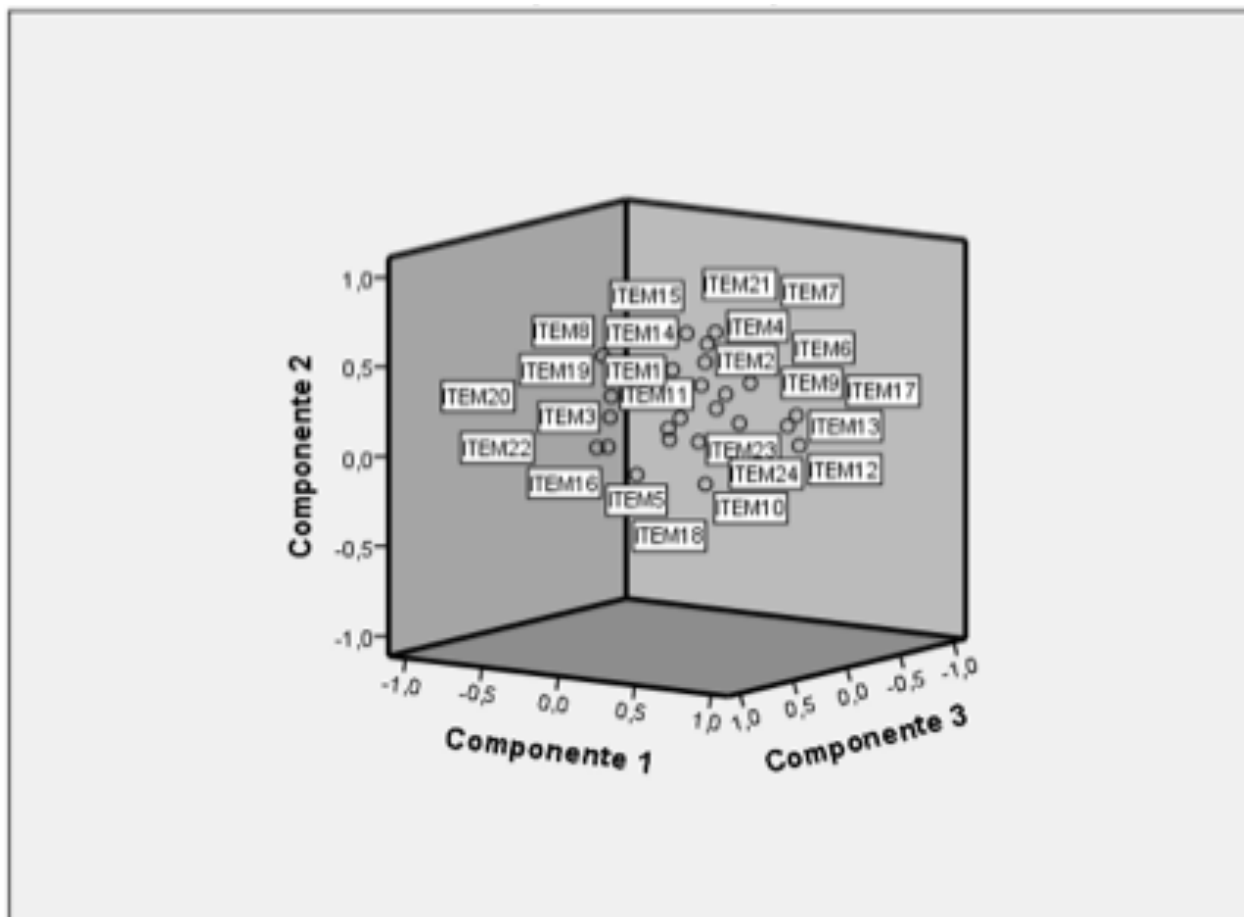
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN INTRACLASE					
	Correlación intraclase	Intervalo de confianza 95%		Prueba F con valor verdadero 0.	
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1
Medidas individuales	,178a	,138	,229	6,183	123
Medidas promedio	,838c	,794	,877	6,183	123
Prueba F con valor verdadero					
		gl2		Sig.	
Medidas individuales		2829a		,000	
Medidas promedio		2829c		,000	

Tabla 5. Coeficiente de correlación intraclase (CCI).

4.1.1 ROTACIÓN DE EJES

Con el propósito de clarificar la estructura factorial sin perder poder explicativo, se realizó una rotación de ejes, mediante el método *Varimax* (método de rotación ortogonal que minimiza el número de variables que tienen saturaciones altas en cada factor).

La Gráfica tridimensional (Gráfica No. 1) de las variables y la Matriz de las cargas factoriales correspondientes a los factores en el espacio (Tabla No. 6) permiten visualizar la estructura factorial.



Gráfica No.1. Componentes en espacio rotado.

MATRIZ DE TRANSFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES						
Componente	1	2	3	4	5	6
1	,566	,611	,338	,419	,006	,127
2	-,682	,176	,658	,189	-,067	-,176
3	-,113	,189	-,101	-,017	,961	-,133
4	,207	-,176	,572	-,619	,168	,433
5	,370	-,172	,255	-,195	-,018	-,855
6	,148	-,706	,225	,607	,209	,131

Tabla 6. Matriz de las cargas factoriales correspondientes a los factores

Así el análisis realizado reveló una estructura constituida por seis (6) factores o dimensiones principales que explican el 56,941% de la varianza (Tabla No. 7).

FACTOR/ DIMENSION	VARIANZA	ITEMS	DESCRIPCION
DESIGUAL- DAD	13,586%	12, 13, 17, 23, 9, 6 y 3.	Describe las relaciones de tipo complementarias, en donde la toma de decisiones es llevada a cabo por quien domina y que a su vez subyuga al otro violentándolo de diversas formas, existiendo una clara desigualdad relacional, es decir, alguien está en una posición arriba y otro abajo up y down. También, alguien tiene voz y hay otro a quien no se le valida su existencia. Así, quien tiene las riendas en la relación maneja las situaciones. Los ítems también miden aspectos de dominancia, molestias sobre los logros y desarrollo del otro, la inequidad/equidad de condiciones en la pareja, etc.
FORMAS DE PODER	12,648%	14, 21, 7, 8 y 15	Estos ítems tienen relación con quien lleva la razón, con el enojo, la dominación, control, la agresión por desacuerdo para controlar o como forma de ser en pareja, así como elementos de rechazo vs. dar(me) la razón frente a la perpetuación o mantenimiento de estos circuitos.
IGUALDAD	9,333%	22, 16, y 20	Son ítems que se asocian a estilos relacionales simétricos caracterizados por estar fundados en dicha igualdad. Se refiere pues al poder y la alternancia del mismo en la relación de pareja, midiendo los ítems aquellas características en la forma de interacción simétrica, por ejemplo, sus puntuaciones, pauta violenta y tipos de agresiones.
FORMAS DE CONTROL	8,683%	18, 4, 19 y 5.	Se refiere al tipo o formas de control que se da en las parejas con maltrato, de igual forma, evalúa los estados emocionales, comportamientos y cogniciones asociadas al control, por ejemplo, el estar a la defensiva y en guardia o el responder ante dicha situación al verse ahogado/saturado, etc.
RESPONSA- BILIDAD / CULPA	7,096%	10 y 1	Este factor hace alusión a las emociones de ira, culpa, sentimiento de responsabilidad, enojo, entre otras emociones asociadas al circuito y fenómeno de la violencia en la pareja.
SENTIRES Y COMPORTA- MIENTOS	5,596%	2, 11 y 24	Aquí se recalca el sometimiento que siente la víctima, habla del respeto vs. irrespeto y las posiciones o características de los sujetos inmersos en esta pauta relacional.

Tabla 7. Factores / dimensiones del C.T.R.P. (si-co)

Los ítems 1, 2, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 21 y 23 miden el estilo relacional de la complementariedad en la pareja; mientras que los restantes ítems, 3, 5, 6, 8, 11, 15, 16, 18, 19, 20, 22 y 24 miden el estilo predominantemente simétrico. Los valores del Alfa de Cronbach (α) por ítem evidencian la consistencia interna de cada uno de los ítems.

Los resultados obtenidos en el proceso de validación del Cuestionario C.T.R.P (si-co) son satisfactorios. El instrumento es fiable para medir las características asociadas a los estilos relacionales de simetría y complementariedad en parejas con maltrato o violencia, que denuncian o solicitan ayuda a la justicia. Ello lo indican los coeficientes de confiabilidad obtenidos en la muestra para la prueba total.

La estructura factorial obtenida señaló seis (6) factores/dimensiones principales, los cuales son concordantes con aquellas dimensiones que componen el cuestionario C.T.R.P (si-co). Cada uno de los 24 ítems se mantuvo en la dimensión que suponía el cuestionario original midiendo el fenómeno de la simetría y complementariedad o su dinamismo en el circuito violento que viven las parejas, por lo que se concluye que cada ítem evalúa lo que se pretende. Lo anterior, estaría dando cuenta de que las parejas insertas en un sistema con un circuito violento “vivo”, efectivamente presentarían contenidos de las variables bajo estudio y que mide el instrumento a través de la Desigualdad/Igualdad, Control, Poder, Sentires y Comportamientos (adsritos al fenómeno del maltrato), como responsabilidad y culpa.

Los resultados de la aplicación del cuestionario señalan las diferencias entre las conductas o comportamientos agrupados en secuencias y tienen en cuenta las redundancias que aparecen en dichas secuencias, equiparables a simetría y complementariedad. Ello implica que el cuestionario estaría midiendo la tipología relacional general en esas dos dimensiones y que según los planteamientos teóricos, las misma se asocian a violencia doméstica o conyugal y de pareja.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El instrumento C.T.R.P. (si-co) Cuestionario tipológico de la relación de pareja con maltrato, fue creado para determinar las tipologías relacionales de simetría y complementariedad en parejas donde un miembro denuncia o pide ayuda a nivel judicial en la ciudad de Bogotá, Colombia, por maltrato conyugal. Para su diseño y elaboración se utilizó como base teórica el enfoque sistémico-comunicacional sobre violencia en la pareja y la familia, la revisión de literatura de cuestionarios en el tema, el proceso de análisis y validación por juicio de expertos realizado en la Fase I de la investigación, fortalecida con los aportes de la experiencia clínica de las autoras en terapia y atención psicosocial de parejas con maltrato.

Confiabilidad: Por medio del pilotaje / pre-test cognitivo, Fase II del estudio, se muestra una confiabilidad alta con un Alfa de Cronbach (α) (0, 838), obtenido para la escala total y para cada una de las sub escalas (ítems) en el estudio piloto. Ello implica que el instrumento mide las variables bajo estudio y que éstas, están debidamente representadas en los reactivos, donde se endosan las experiencias de los sujetos y se visibilizan las tipologías y dinamismo de estilos relacionales de simetría / complementariedad en la dinámica relacional de la pareja con maltrato.

Se ratifica entonces que el instrumento es adecuado para medir los constructos que desea medir, se basa en una apropiada construcción teórica y no se incurrió en errores de diseño que falseen los resultados.

Aplicabilidad: El C.T.R.P. (si-co), determina los estilos comunicacionales predominantes de simetría o complementariedad y el dinamismo existente de dichos estilos en las pautas de maltrato de la pareja. El cuestionario arroja información sobre las experiencias de violencia conyugal según sea la pauta de la relación. Por otra parte, correlaciona los estilos comunicacionales prevalentes, así como la preponderancia y conexión entre los factores/dimensiones bajo estudio: desigualdad, formas de poder, igualdad, formas de control, responsabilidad/culpa y sentires/comportamientos.

El instrumento C.T.R.P. (si-co) es un cuestionario que consta de 24 ítems con respuestas en Escala Likert (de total desacuerdo a total acuerdo). Se aplica a ambos miembros de la pareja de manera

simultánea, requiriendo poco tiempo (15 minutos) para ello. Es poco intrusivo y posee un lenguaje comprensivo, pudiendo ser respondido por personas con capacidad lectora básica. Su aplicación es sencilla y rápida por profesionales en instituciones de atención psicosocial, así como por profesionales de la salud en atención primaria (Ver anexo cuestionario).

Usos: El uso del instrumento abarca el ámbito de la intervención terapéutica y el ámbito del bienestar social. En terapia los resultados de la aplicación facilitan la elaboración de hipótesis relacionales, sobre el funcionamiento en pareja de las personas que denuncian al ser víctimas o al estar inmersas en un circuito violento. Así mismo, es un indicador de las áreas a las que se debe prestar especial interés, ya sea para identificar aspectos disfuncionales en las interacciones de la pareja o para detectar áreas de buen funcionamiento de las mismas. Dicha información es útil para intervenir direccionadamente y plantear un tratamiento personalizado.

En el ámbito del bienestar social con datos numerosos por aplicación masiva, es útil para el diagnóstico social en el tema de violencia en la pareja y el diseño de programas de bienestar o atención psicosocial dirigidos a la prevención y manejo psicoeducativo del maltrato conyugal; especialmente con parejas en escenarios donde la mujer aquejada por la problemática, desea o decide mantener la convivencia con el compañero sentimental involucrado en la situación de maltrato. Resulta fundamental comprender, retomando la teoría de Linares (Op.Cit.), que una pareja funcional –armónica– no es aquella carente de problemas, sino la que logra salir positivamente de ellos. En ese sentido el maltrato sería un estado de disfuncionalidad promovido por la rigidez en la pauta relacional de la pareja, sea simétrica o complementaria, que con adecuada intervención psicoeducativa o terapéutica es susceptible de superar.

De otra parte, la utilización del cuestionario con parejas en distintas instancias de justicia, sirve como complemento a lo que actualmente se realiza. Al pesquisar la presencia de violencia en las parejas, el uso del instrumento facilita una evaluación más completa. para abordar de mejor manera la problemática o hacer derivaciones a otras instancias considerando las características relacionales y necesidades específicas en cada caso.

Reflexiones finales: Respecto de la medición del maltrato en la pareja a través de pruebas psicométricas, se encuentra en la literatura y en la investigación que existen diversos instrumentos para tal fin. Un estudio sistemático realizado por López, Rodríguez y Rodríguez (2015), encontró 54 instrumentos con un estándar en los procedimientos para validación. El uso de análisis factorial principalmente exploratorio con extracción de componentes principales y rotación Varimax y estimación de la fiabilidad a través del Alfa de Cronbach. Dicho procedimiento fue usado en el presente estudio, lo que da cuenta de una fórmula acertada para validar el C.T.R.P. (si-co). Los autores antes mencionados, encuentran que dichos instrumentos *no recaban información equivalente sobre varones y mujeres*, lo que podría suponer un sesgo en los datos.

El C.T.R.P. (si-co) Cuestionario tipológico de la relación de pareja con maltrato, se constituye entonces en un instrumento valioso; toda vez que considera *a la pareja* como sujeto de datos, y la información que analiza proviene tanto de hombres como de mujeres, ya que su aplicación es a ambos miembros de la pareja de manera independiente pero simultánea.

El C.T.R.P. (si-co) es una prueba de tamizaje que aborda el fenómeno del maltrato en la pareja de forma circular y ecosistémica, a diferencia de otros instrumentos que miden la problemática o síntomas específicos a nivel individual siguiendo un modelo lineal. La visión circular-relacional del maltrato en la pareja genera opciones de cambio, visibiliza y desnaturaliza la violencia, facilitando el ejecutar acciones correctivas en la estructura de la relación. Contribuye entonces este instrumento al mejoramiento del estado de la investigación en evaluación psicológica, aportando para que las pruebas de evaluación familiar, dejen de ser, como lo afirman Fuentes y Merino (2016) *solo un elemento de diagnóstico psicosocial*.

El instrumento tiene el potencial aún por determinar, de ser sensible a los cambios del funcionamiento de la pareja. El uso del cuestionario ofrecería a terapeutas y profesionales psicosociales que trabajan con maltrato en la pareja, la posibilidad de verificar si a partir de sus intervenciones se

modifica la pauta relacional; y en caso de que hubiere cambios, en qué dimensiones se han producido los mismos según los factores aportados por el instrumento

Por último, este estudio presenta algunas limitaciones que en futuras fases habría que subsanar, como lo es ampliar la muestra y referirla a más localidades de la ciudad de Bogotá, Colombia. Así mismo y dado que este estudio alude al maltrato de pareja denunciado, sería de interés aplicar el instrumento en población general y en diversos contextos geográficos para tener otras referencias.

No obstante, la consistencia interna y la validez obtenida del instrumento y de los ítems, refleja la necesidad de realizar otros estudios, para explorar algunos aspectos psicométricos adicionales ej., fiabilidad test-re test, y validez predictiva; así como las diferencias de género en cada uno de los ítems y en el cuestionario total o el grado en que las respuestas se puedan ver afectadas por la deseabilidad social.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arbach, K., & Álvarez, E. (2009). *Evaluación de la violencia psicológica en la pareja en el ámbito forense*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya
- Archer, J. (2000). Sex differences in aggression between heterosexual partners: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 126, 651-680.
- Arruabarrena, P. (1994). *Maltrato a los niños en la familia, evaluación y tratamiento*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Bateson, G. (1958). *Naven*. (2da edición). Chicago: Stanford University Press.
- Cibanal, J., L. (2006). Introducción a la sistémica y terapia familiar. Alicante, España: Club Universitario.
- Dávila, A. (1995). *Los laberintos de la violencia conyugal, lo que piensa la población boliviana sobre la violencia doméstica*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Asuntos de Género.
- Dierna, R. (2001). *Evaluación de los Centros de Emergencia Mujer CEM*. Lima, Perú: Promudeh.
- Fuentes, A. y Merino, J. (2016). Validación de un instrumento de funcionalidad familiar. *Ajayu*, 14(2), pp.247-283. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612016000200003&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- García, A., A. y Casado, E. (2006). Violencia de género: dinámicas identitarias y de reconocimiento. En: F. J. García Selgas y C. Romero Bachiller (Eds.) *El doble filo de la navaja: Violencia y representación*, (pp 86-106). Madrid, España: Trotta.
- Giraldo, R. (2013). *Violencia doméstica y exclusión social de mujeres maltratadas en Colombia*. (Tesis Doctoral). Universidad de Oviedo: Oviedo.
- Hirigoyen, M., F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona: Paidós Contextos.
- Johnson, M., P. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*. Boston: Northeastern University Press.
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Pan American Public Health*, 9(2), 78-83.
- Linares, J., L. (2012). *Terapia familiar ultramoderna. La inteligencia terapéutica*. Barcelona: Herder.
- López, J., Rodríguez, L. y Rodríguez, F. (2015). Evaluación de la Violencia de Pareja. Una Revisión de Instrumentos de Evaluación Conductual. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación – e Avaliação Psicológica. RIDEP*, 40(2), 37-50.
- Manrique Solana, R. (1988). Psicoterapia sistémica de la pareja. Una visión constructivista. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 8(26), 391-415.

- Martínez, J., P. y Jiménez, L., L. (2015). *Violencia doméstica desde una perspectiva relacional simétrica y complementaria*. (Tesina de Investigación: Máster en Terapia Familiar Sistémica). Universidad Autónoma de Barcelona, Programa Semipresencial Colombia.
- Medina, Y. y Barreto, N. (2014). *Protocolo de valoración del riesgo de violencia mortal contra mujeres por parte de su pareja o expareja*. Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Observatorio de Salud de la Mujer. (2014). *Catálogo de instrumentos para cribado y frecuencia del maltrato físico, psicológico y sexual*. Unidad de Apoyo a la Investigación y la Escuela Andaluza de Salud Pública. España: Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Ochoa S., M. (2002). *Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer*. Lima: Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Perrone, R. & Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Sarquis, C. (1995). *Introducción al estudio de la pareja humana*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Sluzki, C. (1998). *La red social: frontera de la práctica sistémica*. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Stith, S. & Rosen, K. (1992). Estudio de la violencia doméstica. *Psicosociología de la violencia en el hogar: Estudio, consecuencias y tratamientos*. En S. Stith, M. Williams y K. Rosen, (pp.27-47). Bilbao: Desclée de Bouwer.
- Walker, L. (2009). *The battered woman syndrome*. New York: Springer Publishing Company, 3rd edition.
- Walker, L. (1999). Psychology and domestic violence around the world. *American Psychologist*, 54(1), 21-29.
- Waltermaurer, E., McNutt, L., A. y Mattingly, M. J. (2006). Examining the effect of residential change on intimate partner violence risk. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 60, 923-927.
- Watzlawick, P., Beavin, J. H. y Jackson, D. D. (1985). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

ANEXO. 1

PREGUNTAS ÍTEMS.

C.T.R.P. (si-co)

Cuestionario tipológico de la relación de pareja con maltrato

1. Soy responsable de que mi pareja se enoje conmigo
2. En esta relación de pareja me siento sometida/o
3. En mi relación de pareja los dos tenemos igualdad de condiciones
4. Mi pareja tiene el control de la relación
5. Cuando peleo con mi pareja no bajo la guardia
6. Parece que mis logros o éxitos molestan a mi pareja
7. Mi pareja cree que en todo tiene la razón
8. Las peleas comenzaron con gritos entre los dos y terminaron en golpes mutuos
9. La mayor parte del tiempo me siento dominada/o por mi pareja
10. Es mi culpa que mi pareja se enoje
11. No permito que mi pareja me alce la voz

12. Mi pareja es quien toma las decisiones importantes
13. Si pusieran nuestra relación en una balanza yo estaría abajo y mi pareja arriba
14. Mi pareja se enoja cuando no hago lo que me dice
15. Odio que mi pareja crea que siempre tiene la razón
16. Cuando estamos en conflicto y peleamos vamos por parejo, de igual a igual
17. Mi pareja lleva las riendas de nuestra relación
18. Cuando mi pareja me agrede (verbal o físicamente), yo no me dejo y me le igualo
19. Me incomoda que mi pareja intente tomar el control de la relación
20. Cuando mi pareja me grita yo también grito
21. Mi pareja es dominante y posesiva conmigo
22. En las discusiones ambos nos tratamos de igual a igual
23. Si pusieran nuestra relación en una balanza yo estaría arriba y mi pareja abajo.
24. Estar alerta y a la defensiva es una característica en mi relación de pareja

